

Lobos, 19 de junio de 2025.-

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes  
Distrito Lobos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 5886/03 y su modificatoria del ANEXO I, Resolución N° 1161/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de las horas y/o módulos que se detallan a continuación:

-CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA  
-Resol. N° 3608/22

-Perfil Docente:

-AÑO/CURSO: 3°

-PERSPECTIVA/ESPACIO: Geografía de Género

-CARGA HORARIA: 2 módulos semanales. SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional

-MOTIVO: Apertura de Curso

-LAPSO: ciclo lectivo 2025

-TURNO: VESPERTINO

-HORARIO: lunes de 16:00 a 18:00 hs

**IMPORTANTE: AL MOMENTO DE EFECTIVIZAR SU INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A LA COBERTURA DE CUALQUIER ESPACIO CURRICULAR, CONSIDERE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LA ASIGNATURA. NO ESTÁN PREVISTOS CAMBIOS HORARIOS.**

CRONOGRAMA TENTATIVO: El cronograma para la convocatoria, inscripción, recusación, excusación y evaluación es tentativo.

NOTA: Si el proceso sufriera demoras que tornen necesario redefinir el cronograma, las autoridades del servicio notificarán los cambios a los aspirantes (*RM N° 5886/03 – Anexo I.III Pautas para la implementación*).

**-DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN (ambas en simultáneo – 6 días corridos): desde el 19/06/2025 al 24/06/2025**

**-COMISIÓN EVALUADORA:**

**Autoridad del servicio: Titular** Luciana Alba, **Suplente:** Pablo García .

**Un Profesor integrante del Consejo Académico: Titular** Andrea Fioretti, **Suplente:** Patricia D'Ambrosio

**Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Titular** Marina Luna, **Suplente:** Leticia Micci.

**Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Titular,** Agustina DElia **Suplente:** Liliana Pessi

**Un representante alumno: Titular** Belen Jara, **Suplente:** Camila Perez/ Fernando Negro

**-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA: desde el 25/06/25 al 27/06/25** (podrán interponerse hasta los 3 (tres) días posteriores al cierre de la inscripción de aspirantes). Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (R.M N° 5886/03 – Art. 11) y Causales del Art. 151 del Estatuto del Docente.

**-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES: desde el 25/06/25 al 08/07/25** Evaluación de las propuestas 10 (diez) días hábiles. La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

**-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES:** Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (ART. 11 - R.M N° 5886/03) y Art. 157 del Estatuto del Docente.

**-FECHA DE ENTREVISTA:** desde el **10/07/25** al **14/07/25** (5 días hábiles). La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

**DETALLES DE INSCRIPCIÓN:**

- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN :<https://forms.gle/xFSR8wYHRdLYzfweA>

El formulario de inscripción le solicitará el envío de dos (2) copias **EN FORMATO PDF de la Propuesta Curricular. LEA ATENTAMENTE LAS INDICACIONES DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE ADJUNTAR LOS ARCHIVOS.**

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

- La Propuesta Curricular deberá seguir la organización propuesta en la guía institucional conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20. Enlace de acceso a la [Guía para la Presentación de Propuestas Curriculares](#)

**DECLARACIÓN JURADA DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES:**

- Adjuntar EN FORMATO PDF en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN junto con la documentación respaldatoria. Enlace de acceso a la [Declaración Jurada Anexo III](#)

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:**

- Conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20, será obligatorio finalizar la inscripción al mecanismo de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la Cobertura de módulos provisionales y/o suplentes en el ISFDyT N°43, la entrega de la [PLANILLA DE INSCRIPCIÓN](#), en formato papel.



La Secretaria de Asuntos Docentes recibe conforme:

  
...Ana María Preciado.....  
Secretaria  
ISFDyT N°43

.....  
Firma y sello Secretaria de A. D.



## CONTENIDOS

### GEOGRAFÍA DE GÉNERO

#### **Introducción al campo disciplinar y su abordaje**

Geografía de las mujeres, geografía de género, geografía feminista, geografía de las sexualidades. Evolución y diferentes vertientes. Diferencias entre los desarrollos teóricos de la geografía de género a escala global, latinoamericana y argentina. Surgimiento de las geografías de las sexualidades. Teoría cuir-queer-.

Principales temáticas abordadas. Pilares de la geografía feminista y de las sexualidades: compromiso feminista, empoderamiento periférico, disidencia epistémica, decolonialidad y conocimientos situados. Cuerpos y subjetividades emergentes. Cuerpos, espacios y emociones. Cuestiones metodológicas.

Breve historia del feminismo. Vertientes contemporáneas. Feminismos marxistas, negros, post/decoloniales, posmodernos. Feminismos latinoamericanos. Feminismos comunitarios y populares.

#### **El enfoque de género en el estudio del territorio**

Desarrollo rural y género. Género y espacio urbano: apropiación de los espacios públicos como forma de activismo, ciudades feministas. Prácticas espaciales de las mujeres y varones heterocisgenéricos y de las disidencias del colectivo LGBTIQ+. Migraciones y género: feminización de las migraciones, redes de trata. Medio ambiente y género: ecofeminismos. Turismo y género: turismo sexual. Trabajo, empleo y género: trabajo productivo, trabajo reproductivo, trabajo del cuidado. Salud y Género: salud reproductiva, índice vitales. Violencias de género: desde los micromachismos hasta los femicidios y trata. Marco legal: convenciones internacionales y leyes nacionales.

#### **Educación, género y territorio, vinculación con la Educación Sexual Integral, y su enseñanza**

La situación de las mujeres y disidencias en Argentina y en América Latina. Políticas integrales y sectoriales de cuidado; el rol del estado en la organización social del cuidado. Estudios de casos.